5

Página: 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

Fecha: 01 de febrero del 2024.

Lugar: Leticia – Amazonas

No. Consecutiva revisión: 001 **Nro. SISCO:** DEAMA – 2024 - 21.

OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA EN EL SECOP II	VALOR: *$ 53.828.470 COP*

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

MÍNIMA CUANTÍA: Previsto en el Capitulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:

Subintendente **JOBAN MAURICIO BELTRAN NAVAS**
RESPONSABLE PROCESO

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

Se verifica estudio previo allegado el día 01 de febrero de 2023, por el correo electrónico deama.ofcon@policia.gov.co. fue enviado por correo deama.cosec.csp@policia.gov.co, el cual presenta las siguientes observaciones realizadas por parte del Grupo de Contratos de la Unidad:

1) Página 9 Corregir – **PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES:** se debe eliminar el parrado de consulta.

2) Página 10. Corregir – se debe eliminar las siguientes palabras (por lo cual es unidad policial)

3) Página 11. Corregir – ***FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:*** Se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015.

4) Página 15. Eliminar – **FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: este ítem no aplica para la modalidad de mínima cuantía.**

5) Página 17. Eliminar – **FACTURA ELECTRONICA:** Se debe eliminar el método de facturación teniendo en cuenta que se están implementando nuevas directrices.

6) Página 17. Corregir - **SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR:** El supervisor del contrato es el Jefe Almacén de Intendencia.

7) Página 19. Corregir – (solo son dos proponentes): se debe corregir teniendo en cuenta que son tres proponentes los interesados en la contratación de víveres.

8) Página 23. Corregir – **ANALISIS DE PRECIOS:** Se debe eliminar los párrafos que son de consulta.

9) Página 33. Corregir – **PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB:** Se debe argumentar el motivo por el cual el análisis de precios de catálogo o portal web, no es favorable para el estudio previo.

10) Página 40. Corregir – **VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:** Se debe realizar la verificación en la sumatoria de los productos, teniendo en cuenta que no coinciden.

11) **Página** 47. Corregir – **CERTIFICADO DE LA NECESIDAD:** Realizar la corrección en la certificación.

Nota 1: Una vez realizadas las correcciones y cuente con los anexos y cotizaciones, plan de compras, entre otros.... deberá ser radicado ante el señor ordenador del gasto, la radicación sin el lleno de requisitos **NO** seguirá de la etapa **precontractual a la etapa contractual.**

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISION Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO	SI	JOBAN MAURICIO BELTRAN NAVAS	
JEFE GRUPO CONTRATOS	IT	YEISON DAVID CRESPO JIMENEZ	
ANALISTA DE CONTRATO	SI	ALEX BAUTISTA QUEVEDO	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (E)	CT	EDWIN ERNESTO CAMARGO TIBADUIZA	

PROGRAMACION DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:	MES DOS (02) – FEBRERO	VALOR DEAMA:	*$ 53.828.470 COP*
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IT	JUAN JESUS OCHAVANO PEREIRA	ANALISTA DE PLANEACIÓN	